



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

El Expediente N° 05-99-45247 ; en el cual los Departamentos de Coordinación Docente, como así también el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales elevan a consideración de este Cuerpo las propuestas de docentes para integrar la Comisión Ejecutiva del Area de Estudios sobre América Latina, cuya ampliación fuera resuelta por la Resolución N° 254/94 ; y

CONSIDERANDO :

Que a fs. 16 vta., la Coordinadora del Dpto. de Derecho Civil, propone a la Dra. Adriana Dreyzin de Klor, como miembro titular y al Dr. Juan Manuel Aparicio, como miembro suplente ;

Que a fs. 17, el Departamento de Derecho Comercial reitera la propuesta de la Dra. María Cristina Mercado de Sala, como miembro titular y a la Ab. Cristina Curtino, como suplente ;

Que a fs. 17 vta., el Departamento de Derecho Social, propone al Ab. Aldo Ramón Novak, como miembro titular y a la Ab. Nevy Bonetto de Rizzi, como miembro suplente ;

Que a fs. 18, hace lo propio el Departamento de Derecho de Estudios Básicos reiterando la propuesta del nombramiento de la Ab. María Eugenia Gómez del Río, como miembro titular y del Ab. Rubens Antonio Gionco, como miembro suplente ;

Que a fs. 19, el Departamento de Derecho Procesal y de la Práctica Profesional, propone la renovación de las designaciones de la Ab. Rosa Avila Paz de Robledo, como miembro titular y del Ab. Arturo Echenique, como miembro suplente ;

Que a fs. 20, corre agregada la Resolución del Departamento de Derecho Penal proponiendo al Ab. José Luis Ortiz y a la Ab. Lilia Matilde Krauth como miembros titular y suplente respectivamente;

Que a fs. 22 obra la Resolución del C.I.J.S. N° 2/00, en la cual se propone a las Lic. María Inés Laje y Elinor Bisig, como miembros titular y suplente respectivamente;

Que a fs. 24 el Departamento de Derecho Público, propone la renovación de las designaciones de la Dra. Graciela Salas y del Ab. Nelson Daniel Marcionni como miembros titular y suplente respectivamente;

Que la Comisión de Enseñanza y Concurso, a fs. 25 aconseja la aceptación de las propuestas presentadas ;

Que puesto a votación, el despacho fue aprobado por mayoría ;

Por ello :

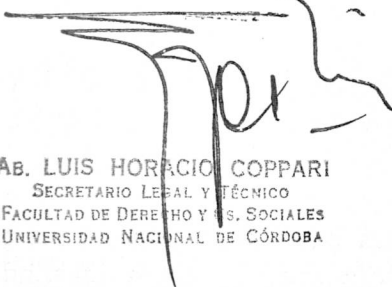
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1º.- Integrar la Comisión Ejecutiva del Area de Estudios sobre América Latina con los siguientes docentes **Miembros Titulares :** Dra. **ADRIANA DREYZIN DE KLOR**, Dra. **MARÍA CRISTINA MERCADO DE SALA**, Ab. **ALDO RAMÓN NOVAK**, Ab. **MARÍA EUGENIA GÓMEZ DEL RÍO**, Ab. **ROSA AVILA PAZ de ROBLEDO**, Ab. **JOSÉ LUIS ORTIZ**, Lic. **MARÍA INÉS LAJE** y Dra. **GRACIELA SALAS** ; docentes **Miembros Suplentes:** Dr. **JUAN MANUEL APARICIO**, Ab. **CRISTINA CURTINO**, Ab. **NEVY BONETTO de RIZZI**, Ab. **RUBENS ANTONIO GIONCO**, Ab. **ARTURO ECHENIQUE**, Ab. **LILIA MATILDE KRAUTH**, Lic. **ELINOR BISIG** y Ab. **NELSON DANIEL MARCIONNI**.

Art. 2º.-La Comisión Ejecutiva así integrada procederá, en el plazo de diez días de la fecha de esta Resolución a iniciar su actividad y elegir su Presidente, elevando su plan de trabajo.

Art. 3º.-Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a los Departamentos de Coordinación Docente y al Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL.


Ab. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Dr. RAMON P. YNDEL PERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 86/00.-